

CNMV
Supervisión de IIC
Miguel Ángel 11
28.010 MADRID

REF: HECHO RELEVANTE WELZIA SIGMA 10, FI (FI 3386)

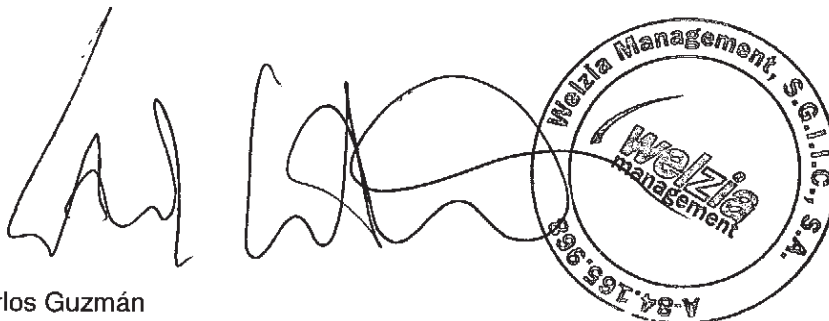
3 de Mayo de 2.012

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos que en el día de hoy el fondo Welzia Sigma 10, FI ha superado el límite del 5% de endeudamiento que marca el artículo 28 del Reglamento de IIC. En concreto supone el 8% sobre el patrimonio gestionado.

Dicho endeudamiento es puntual y se debe a un saldo negativo en la cuenta corriente en EUR con el Banco Depositario, como consecuencia de diferentes fechas de liquidación de operaciones sobre la cartera del fondo. Esta situación se regulariza al día siguiente día 4 de Mayo, y no supone ningún perjuicio para el fondo y sus partícipes.

Atentamente,



Carlos Guzmán

WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A.